

MANUEL SERRANO BONAFONTE | PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD | Trabajaré en incentivar a la sociedad para que ayude económicamente a los campus y por acabar con la endogamia

«La plantilla del campus es exagerada, con menos gente se podría hacer lo mismo»

Manuel Serrano Bonafonte (Samper de Calanda 1937) fue concejal por el PAR en el primer ayuntamiento democrático de Zaragoza y magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Ahora ha sido nombrado presidente del Consejo Social de la Universidad. **¿Quién le propuso ser presidente?** La propuesta fue una sorpresa. No contaba con ello y la noticia me la dio el presidente saliente, José Luis Marqués. Nadie me había dicho absolutamente nada.

Llevaba dos años como vocal en el organismo, ¿le han bastado para conocer la Universidad?

Hasta que entré en el Consejo no tenía relación con la institución por mi vinculación con la judicatura. Siempre he respetado la independencia judicial. El contacto lo tomé cuando comencé como vocal. Dos años son poco tiempo para conocer a fondo la universidad, pero suficientes para darme cuenta de sus problemas y de la necesidad de acometer reformas en profundidad.

¿Y qué reformas propone?

En una reciente conferencia de consejos sociales en Burgos se habló del trabajo de un grupo de expertos nombrados por el Ministerio de Educación para acometer reformas. Se adelantó que se está gestando una ley de mecenazgo, que es totalmente necesaria.

Explíquese.

La ley que regula los consejos sociales (de 1983) reconoce el derecho de la sociedad a participar en el funcionamiento de la universidad, pero todo derecho conlleva una obligación. Y parece ser que la sociedad no ha acabado de entender cuál es su obligación con la universidad. La ley de mecenazgo tratará de concienciar a los ciudadanos para que ayuden con colaboraciones económicas o de otro tipo en el sostenimiento de los campus.

¿De manera gratuita?

No, a cambio, la ley ofrecerá a los mecenas exenciones de tipo fiscal,



Manuel Serrano, en su nuevo despacho, ubicado en el Paraninfo de Zaragoza. MAITE SANTONJA

deducciones. Las esperanzas están centradas en esta ley.

Habrán quien conteste que ya contribuye con las universidades públicas a través de sus impuestos...

Sí. Por eso, para animar a los ciudadanos a hacer una aportación se les va a incentivar. La gente debe entender que ese sacrificio es absolutamente necesario. La universidad cumple con la sociedad devolviéndole personas formadas y la sociedad podría esforzarse un poquito más con los campus.

¿Qué otros retos tiene la Universidad de Zaragoza?

En la reunión de Burgos se habló del problema endogámico de las universidades. Hay que buscar soluciones y estas pasan por defender los principios de mérito y capacidad. Una persona que los acredite debe acceder a la ense-

ñanza. Si es hijo, sobrino o primo de un catedrático debe dar igual. **¿Cómo valora la labor de su antecesor en el cargo?**

No me siento capaz, aunque parezca una paradoja por mi trayectoria, de juzgar a nadie y menos a José Luis Marqués. Creo que ha sido un buen presidente y me ha ofrecido todo su apoyo y colaboración. El futuro del Consejo Social vendrá marcado por las líneas que presentaremos en el próximo pleno. Será una gestión nueva, pero en modo alguno supondrá una crítica a lo que se ha hecho hasta ahora.

La Universidad de Zaragoza y la DGA han tenido diferencias como el de la suspensión del acto de apertura. ¿Influirá esto en su trabajo?

Es cierto que ha habido algún tipo de desencuentro y de discrepan-

cia. Pero allí donde hay discrepancia hay libertad. Se han producido por distintos puntos de vista: la Universidad quiere conseguir del Gobierno lo mejor para la institución, y la DGA trata de hacer lo máximo, pero con las limitaciones económicas que tiene.

Manuel López ha sido nombrado presidente de los rectores españoles. ¿Cómo afectará esto a la institución académica?

Es un honor para la Universidad de Zaragoza que su rector presida la CRUE. Creo que es una persona muy capaz, que va a prestigiar el campus aragonés y que puede ser un buen interlocutor entre universidades y gobierno. Estoy convencido de que el nombramiento es beneficioso.

¿Qué opinión le merece el cambio en la política de becas? Aquella persona que valga no pue-

HA DICHO

«Se trabaja en una ley de mecenazgo para pedir a los ciudadanos que colaboren económicamente con los campus a cambio de exenciones de tipo fiscal»

«La exigencia de obtener una nota de 5,5 para tener derecho a una beca es escasa, poco exigente. En mis tiempos se pedía un 7»

de quedarse sin formación por falta de medios. Pero me parece que la exigencia de un 5,5 para tener derecho a una ayuda es escasa. En mis tiempos era un 7. Se ha fijado en un 5,5 y no tengo nada en contra, pero es poca exigencia. Tengo otra consideración sobre las becas. **Adelante.**

Cuando una persona de valía perteneciente a una familia de posibles tiene que acceder a un máster u otros estudios universitarios, a esa familia habría que pedirle que se esfuerce en costear la formación de ese hijo (la parte subvencionada). No para que la universidad, el Estado o la Comunidad se ahorre dinero, sino para que ese dinero se dedique a aquellos con menos recursos. Así se podría aumentar la dotación de la ayuda o hacer que haya más becados.

El Consejo Social se ocupa también de controlar el gasto. ¿Cree que hay que aligerar la estructura del campus?

Tenemos una estructura exagerada de profesores y personal de administración y servicios. Hay mucha gente en la Universidad y tal vez con menos gente se podría hacer la misma labor y a veces no sé si mejor. El resto de campus tienen menos profesores para igual número de alumnos.

PATRICIA CIRIA



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto, en los vigentes estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza, se convoca Asamblea General Ordinaria de Colegiados, que tendrá lugar en la sede colegial, sita en Paseo Ruiseñores nº 2, de la ciudad de Zaragoza, el próximo día 18 Diciembre de 2013, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de Abril de 2013.
- 2) Informe de Presidencia: Proyectos a realizar.
- 3) Presentación de los Presupuestos del COMZ para el ejercicio del año 2014, y su aprobación si procede.
- 4) Disolución de la Fundación Colegio de Médicos de Zaragoza
- 5) Ruegos y Preguntas.

A tenor de la normativa colegial vigente, durante los diez días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea mencionada, el proyecto de presupuestos de ingresos y gastos de este Colegio para el año 2014 se pondrá a disposición del colegiado, que previamente lo solicite, en la propia sede del ICOMZ.

Lo que comunicamos para general conocimiento y efectos.

Colegio de Médicos de Zaragoza a 2 de Diciembre de 2013

La Junta Directiva

Mañana comienza la tramitación de los presupuestos con la intervención de Saz

Se inicia el calendario de comparencias de consejeros para explicar cómo quedan sus departamentos

ZARAGOZA. Mañana martes comienza la tramitación parlamentaria de los presupuestos para 2014, un proceso que finalizará el 23 de enero del año próximo con la celebración del pleno que deberá aprobarlo definitivamente.

Hasta esa fecha, y desde mañana, se inicia un calendario de intervenciones de consejeros que com-

parecerán en las distintas comisiones de las Cortes de Aragón para dar cuenta de cómo quedan las cuentas de sus departamentos.

La ronda comienza mañana con los consejeros de Hacienda, José Luis Saz, y Economía, Francisco Bono, en horario de mañana y tarde. El miércoles hablarán los responsables de Obras Públicas, Rafael Fernández de Alarcón, y Política Territorial, Antonio Suárez. El jueves será el turno de Modesto Lobón, consejero de Agricultura. Tras el puente festivo, las sesiones se reanudarán el martes, día 10, con las comparencias de los respon-

sables de Educación, Dolores Serrat, e Industria, Arturo Aliaga. La presentación presupuestaria concluirá el miércoles 11 con las comparencias de los consejeros de Sanidad, Ricardo Oliván, y de Presidencia, Roberto Bermúdez de Castro.

El paso siguiente en la tramitación presupuestaria será el debate a la totalidad (miércoles 18), tras el que se habilitará un periodo de enmiendas (hasta el 8 de enero). La mesa de la comisión calificará las iniciativas (13 de enero) que se debatirán en ponencia hasta el día 17.

HERALDO